

Administración de Servicios de Salud del Estado - Centro Hospitalario
Pereira Rossell

ACTA DE APERTURA

24/03/23 10:00 AM

En el día de la fecha se procede a realizar la apertura de las ofertas de la **Compra Directa** número **249** de **2023**, **INSUMOS DE FARMACIA**.

Presentaron ofertas:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	211255450018	DROGUERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA
RUT	212244690010	ENTOX S R L
RUT	212313490011	TECNICA DEL PLATA LIMITADA

Los oferentes podrán consultar las ofertas presentadas ingresando al siguiente enlace
<http://www.comprasestatales.gub.uy/sice/login/1029233>

OBSERVACIONES:

OFERTA N° 1 – DROGUERIA PAYSANDU SA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional inutilizado incorrectamente. Por otra parte, no figura el año del Procedimiento. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales del Acta de Apertura.

OFERTA N° 3 – TECNICA DEL PLATA LIMITADA: Presenta Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF con Timbre Profesional inutilizado incorrectamente. No cumple con lo establecido en Pliego Particular de Condiciones, Numeral 4 "Requisito a presentar con la oferta". La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales del Acta de Apertura.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración"; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.


Victoria Domínguez
Directora Ejecutiva
CHPRA